8447 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 23 de febrero de 2001, por la que se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 04/2001).*

Por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 23 de febrero de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo de 2001, se anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 7705, donde dice: «Número de orden 10. Centro directivo puesto de trabajo: Administración Territorial AEAT en Valencia. Delegación AEAT Castellón. Grupo: A. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 4.004.748 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria», debe decir: «Número de orden 10. Centro directivo puesto de trabajo: Administración Territorial AEAT en Valencia. Delegación AEAT Castellón. Grupo: A. Nivel complemento de destino: 28. Complemento específico anual: 4.285.416 pesetas. Observaciones: Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria. Conocimiento procedimiento Inspector.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

8448 *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación (LD 08/2001).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, y de la Resolución de 24 de junio de 1999, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

En su virtud he dispuesto: Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, y una copia de la misma al centro de destino del que dependa el puesto solicitado.

Tercera.—Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta Resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.—Los adjudicatarios de los puestos con número de orden 2 al 5 del anexo I, que corresponden a las dotaciones del Buque de Operaciones Especiales y son convocados en la Jefatura de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales con sede en Madrid, permanecerán en las distintas Unidades donde estuvieran destinados con anterioridad a la resolución de la presente convocatoria, teniendo la obligación de embarcar en dicho buque, en cualquier punto de las costas españolas donde éste se encuentre.

Sexta.—Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Director general, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 9 de julio), Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

N.º de orden	Centro directivo puesto de trabajo	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. des.	C. específico anual — Pesetas	Observaciones
	Dirección de la Agencia						
	Gabinete Director de la AEAT						
1	Vocal adjunto N.27.	1	Madrid.	A	27	3.610.260	—
	Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales						
	Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera						
	Jefatura Dirección Adjunta						
2-3	Jefe de Máquinas O. E.	2	Madrid.	A	28	2.646.036	Licenciado en Máquinas Navales. Disponibilidad las veinticuatro horas del día.
3	Jefe Embarcación O. E.	2	Madrid	A	28	2.733.696	Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo. Disponibilidad las veinticuatro horas del día.

N.º de orden	Centro directivo puesto de trabajo	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. des.	C. específico anual — Pesetas	Observaciones
	Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica						
	DIRECCIÓN ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS						
	S. G. de Relaciones Laborales						
6	Subdirector adjunto.	1	Madrid.	A	29	3.347.316	—
	Departamento de Informática Tributaria						
	S. G. de Aplicaciones						
7	Jefe de Área.	1	Madrid.	A	28	2.733.696	—
	Departamento de Organiz. Planif. y Relaciones Institucionales						
	S. G. de Organización y Coordinación						
8	Subdirector adjunto.	1	Madrid.	A	29	3.347.316	Licenciado en Derecho. Experiencia en Dirección y Coordinación de equipos de trabajo. Participación en grupos de trabajo internacionales.
	Administración Territorial de la AEAT en Andalucía						
	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN GRANADA						
	Área Recaudación						
9	Jefe Dependencia Recaudación G. A.	1	Granada.	A	28	4.467.516	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de INspección Financiera y Tributaria.
	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN HUELVA						
	Área de Inspección						
10	Inspector Jefe.	1	Huelva.	A	28	4.436.292	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
	Administración Territorial de la AEAT en Aragón						
	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN ZARAGOZA						
	Área de Gestión						
11	Jefe Dependencia G. A. de Gestión Trib.	1	Zaragoza.	A	29	4.837.668	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
	Área de Inspección						
12	Inspector adjunto Inspector Jefe.	1	Zaragoza.	A	28	4.285.416	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria. Conoc. procedimiento inspector.
	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN ILLES BALEARS						
	Área Inspección						
13	Inspector adjunto Inspector Jefe.	1	Palma de Mallorca.	A	28	4.004.748	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
	Administración Territorial de la AEAT en Castilla-La Mancha						
	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN CIUDAD REAL						
	Área Informática						
14	Jefe Dependencia Informat. Trib. G. A/B.	1	Ciudad Real.	A/B	26	2.646.036	—

N.º de orden	Centro directivo puesto de trabajo	N.º de puestos	Localidad	Grupo	Nivel C. des.	C. específico anual — Pesetas	Observaciones
	Administración Territorial de la AEAT en Castilla y León						
	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN PALENCIA						
	Área Inspección						
15	Inspector Jefe.	1	Palencia.	A	28	4.436.292	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. Puesto adscrito a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria.
	Administración Territorial de la AEAT en Galicia						
	DELEGACIÓN DE LA AEAT EN A CORUÑA						
	Administración Ag. Santiago de Compostela						
	Área General						
16	Administrador Agencia G. A.	1	Santiago de Compostela.	A	28	4.695.204	Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

ANEXO II

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

D.N.I.	Fecha Nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece	N.R.P.

Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro Directivo	Localidad

Puesto de Trabajo	Nivel	Complemento Específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por ..... de fecha ..... ("Boletín Oficial del Estado" de .....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se cita:

(Cumplimentar una solicitud por puesto)

Nº Orden	Puesto de trabajo	Nivel	C. Específico	Centro Directivo o Unidad de adscripción del puesto	Localidad

SE ADJUNTA CURRICULUM.

En ....., a ..... de ..... de 2001.

(Lugar, fecha y firma)